

la de Zafarraya-Granada, que se segrega para unirse al V-1.547; Comares-Málaga, con hijuela (V-1.291); Málaga-Almería, con hijuelas (V-1.844), y Granada-Almuñécar por Otívar (V-2.759), con arregio, entre otras, a las siguientes condiciones:

#### Itinerarios:

Almería-Málaga, de 218 kilómetros de longitud, pasará por Aguadulce, Las Hortichuelas (parador), El Egido, empalme de Guardias Viejas, Balanegra, Adra, El Pozuelo, La Rábida, Melicena, La Mamola, Castell de Ferro, Calahonda, Torrenueva, Motril, empalme de fábrica de celulosas, Salobreña, Almuñécar, La Herradura, Maro, Cusvas de Nerja, Nerja, empalme de Torrox, Lagos, La Caleta, Torre del Mar, Almayate, Valle de Niza, Benajárfes, Chúlches, Benagalbón, Rincón de la Victoria, La Cala, fábrica de cementos y El Palo.

El Palo-Comares, de 29 kilómetros de longitud, pasará por Vilches, Ollas, Puerto Bolina, Santo Pitar, Venta Domingos y Los Venteros.

Ollas-Totalán, de siete kilómetros, sin paradas fijas intermedias.

Torre del Mar-Vélez-Málaga, de cinco kilómetros de longitud, pasará por Instituto.

Empalme de Torrox-Torrox, de cuatro kilómetros de longitud, se realizará sin paradas fijas intermedias.

Almuñécar-Granada, de 75 kilómetros de longitud, pasará por Jete, Otívar, Lenteji, Cazulas, Suspiro del Moro, Aihendían y Armilla.

Armilla-Jayena, de 59 kilómetros de longitud, pasará por Gabia la Grande, Malaha, empalme de Escuzar, Ventas de Huelma, Agrón, Arenas del Rey y empalme de Fornes.

Suspiro del Moro-empalme de la N-430 con la local a Calulosas Motril, de 84 kilómetros de longitud, pasará por Padul, Marchena, Dúrcal, empalme de Niguélas, Talara, Béznar, empalme Angustias, Puente Izbor, Vélez Banaudalla, empalme de Gorgoracha, Motril, playa, Santa Adela y fábrica de celulosas Motril.

Empalme de Cozviñar-Albuñuelas, de 22 kilómetros de longitud, pasará por Cozviñar, Conchar y empalme de Conchar. Talara-Guajar Faraguit, de 25 kilómetros de longitud, pasará por Melegis, Restabal y Pinos del Rey.

Empalme de Angustias-empalme de Benaudalla, de 32 kilómetros de longitud, pasará por Lanjarón y Orgiva.

Orgiva (empalme)-Ugijar, de 87 kilómetros de longitud, pasará por Torviscón, empalme de Barranquilla, Cadaria, empalme de Cadiar, Mecina Bombarón, Yegen y Valor.

Empalme de Carataunas-empalme de Cadaria, de 84 kilómetros de longitud, pasará por Carataunas, empalme de Soportujar, Pampaneira, Bublón, Capifeira, Pitras, Portugos, Busquistar, C. Sabuco, Trévez, La Fuentezuela, P. Castaras, Juvides, Berchules y Aicutar.

Empalme de Barranquilla-Murtas, de 20 kilómetros de longitud, se realizará sin paradas fijas intermedias.

Empalme de C-322 con C-333-La Rábida, de 43 kilómetros de longitud, pasará por Haza del Lino, V. Sorvitan y Albuñol.

Empalme de la local a Berja con la N-340-Berja, de 14 kilómetros de longitud, se realizará sin paradas fijas intermedias.

Empalme de la N-340-Guardias Viejas, de ocho kilómetros de longitud, se realizará sin paradas fijas intermedias.

Balerna-Balanegra, de tres kilómetros de longitud, que se realizará sin paradas fijas intermedias, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados, estableciéndose las siguientes prohibiciones de tráfico:

De y entre Almuñécar y Otívar, y viceversa.

De Granada para Málaga, y viceversa.

De y entre Málaga y Rincón de la Victoria, y viceversa.

Expediciones:

Málaga-Almería: Dos de ida y vuelta diarias.

Málaga-Comares: Una de ida y vuelta diaria, excepto domingos.

Comares-Málaga: Una sencilla los lunes de cada semana.

Málaga-Ollas: Dos de ida y vuelta diarias, excepto domingos.

Málaga-Totalán: Una de ida y vuelta los días laborables.

Málaga-Nerja: Una de ida y vuelta diaria, más otra diaria de ida y vuelta del 1 de julio al 30 de septiembre.

Málaga-Cuevas de Nerja: Seis de ida y vuelta diarias todo el año, más dos de ida y vuelta diarias del 1 de junio al 30 de septiembre.

Málaga-Maró: Una de ida y vuelta diaria.

Málaga-Motril: Una de ida y vuelta diaria, más otras de ida y vuelta diarias del 1 de junio al 30 de septiembre.

Málaga-Torrox: Tres de ida y vuelta diarias.

Caleta de Vélez-Vélez-Málaga: Cuatro de ida y vuelta diarias.

Málaga-Vélez-Málaga: Cuarenta y siete de ida y vuelta diarias, del 1 de junio al 30 de septiembre, y treinta y dos de ida y vuelta diarias, del 1 de octubre al 31 de mayo.

Torrox-Vélez-Málaga: Tres de ida y vuelta diarias, excepto domingos.

Torre del Mar-Vélez-Málaga: Treinta y tres de ida y vuelta diarias, del 1 de junio al 30 de septiembre, y dieciséis de ida y vuelta diarias, del 1 de octubre al 31 de mayo.

Málaga-Torre del Mar: Cuatro de ida y vuelta diarias.

Almería-Adra: Dos de ida y vuelta los días laborables.

Almería-Balerna: Una de ida y vuelta los días laborables.

Almería-Guardias Viejas: Una de ida y vuelta diaria, excepto domingos.

Almería-Las Hortichuelas: Tres de ida y vuelta diarias.

Granada-P. Isbor-Motril-Almuñécar: Dos de ida y vuelta diarias.

Granada-P. Isbor-Motril: Dos de ida y vuelta diarias, más una de ida y vuelta diaria, excepto domingos, más otra diaria de ida y vuelta los días laborables.

Granada-P. Isbor-Motril-Castell de Ferro: Una de ida y vuelta diaria, excepto domingos.

Granada-Lanjarón-Albuñol-Berja: Una diaria de ida y vuelta.

Granada-Lanjarón-Torviscón-Cadiar: Una de ida y vuelta diaria.

Granada-Lanjarón-Orgiva: Dos de ida y vuelta diarias, una de ellas excepto domingos.

Granada-Lanjarón-Torviscón-Cadiar: Una de ida y vuelta diaria, excepto domingos.

Granada-Guajar Faraguit: Una de ida y vuelta diaria, excepto domingos.

Granada-Pinos del Rey: Una de ida y vuelta diaria, los laborables.

Granada Conchar Albuñuelas: Una de ida y vuelta diaria.

Motril-playa-fábrica celulosas Salobreña: Dieciséis de ida y vuelta diarias.

Motril-playa (puerto): Cincuenta y dos de ida y vuelta diarias.

Granada-Arenas del Rey-Jayena: Una de ida y vuelta diaria.

Motril-Calahonda: Seis de ida y vuelta diarias.

Granada-Lanjarón-Orgiva-Murtas: Una de ida y vuelta diaria, excepto domingos.

Motril-Orgiva-Lanjarón: Una de ida y vuelta diaria, del 1 de junio al 30 de septiembre.

Almería-Motril-P. Isbor-Granada: Dos de ida y vuelta diarias.

Granada-Otívar-La Herradura: Una de ida y vuelta los días laborables.

Almería-La Rábida-Albuñol: Una de ida y vuelta los días laborables.

Ugijar-Cadiar: Una de ida y vuelta los días laborables.

Horario: El que se fije por la Jefatura Regional de Transportes Terrestres, que deberá tener en cuenta que las expediciones coincidentes con las del ferrocarril deberán distanciarse de éstas al menos en treinta minutos.

Vehículos adscritos a la concesión: Treinta y cinco de 50 plazas, seis de 40, siete de 38, dos de 26, cuatro de 17 y dos de 13, todas ellas para viajeros sentados.

Tarifas: Clase única, 0,912 pesetas viajero/kilómetro.

Exceso de equipajes, encargos y paquetería, a 0,1368 pesetas cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Incluido el aumento de 0,10 pesetas viajero/kilómetro autorizado por Orden ministerial de 15 de marzo de 1974.

Sobre las tarifas de viajero/kilómetro, incrementadas con el canon de coincidencia, se percibirá del usuario el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Clasificación del servicio respecto del ferrocarril: En la aplicación del Reglamento de Coordinación de los Transportes Terrestres y el presente servicio, se clasifica en relación con el ferrocarril como coincidente b). En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1935, el concesionario deberá abonar al ferrocarril el canon de coincidencia que corresponda.

Madrid, 30 de septiembre de 1974. El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo. - 8.785 A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21153** *ORDEN de 24 de septiembre de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones, y la Inspección

Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Orden ministerial de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: Hidaigo.

Domicilio: Bofarull, 44-46.

Titular: José Melchor Hidalgo Sánchez.

Transformación y clasificación definitiva en Jardín de Infancia, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bofarull.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: San Rafael.

Domicilio: Menorca, 80-82, y Agricultura, 290.

Titular: José Segurado Mateos.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Menorca, 80-82, y Agricultura, 290.

Municipio: Badalona.

Localidad: Badalona.

Denominación: «Divina Providencia».

Domicilio: Arnús, 64.

Titular: RR. Clarisas de la Divina Providencia.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arnús, 64.

Municipio: Tordera.

Localidad: Tordera.

Denominación: «Fibracolor».

Domicilio: Poblado Fibracolor.

Titular: «Fibracolor, S. A.».

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Poblado Fibracolor.

Se extingue el C. E. P. «Fibracolor» del que dependía dicho Centro.

##### Provincia de Córdoba

Municipio: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

Denominación: «Santa Elena».

Domicilio: Polifemo, 13.

Titular: José Guzmán Prados.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Polifemo, 13.

Municipio: Villanueva de Córdoba.

Localidad: Villanueva de Córdoba.

Denominación: «Cristo Rey».

Domicilio: Pedroche, 34.

Titular: Hijas de Cristo Rey.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pedroche, 34.

##### Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña.

Localidad: La Coruña.

Denominación: «Karbo».

Domicilio: Europa, 18.

Titular: Ramón Carrasco Navarro.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Europa, 18.

Municipio: El Ferrol del Caudillo.

Localidad: El Ferrol del Caudillo.

Denominación: «Jesus Maestro».

Domicilio: Emilio Antón, 9.

Titular: Congregación de Religiosas Discípulas de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Emilio Antón, 9.

Municipio: El Ferrol del Caudillo.

Localidad: El Ferrol del Caudillo.

Denominación: «Montefaró».

Domicilio: Brisas de Canido, 45.

Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Brisas de Canido, 45.

Municipio: Santiago de Compostela.

Localidad: Santiago de Compostela.

Denominación: «Zollo».

Domicilio: Ramón Cabanillas, 1.

Titular: Carmen Romero Osenda.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ramón Cabanillas, 1.

##### Provincia de Guipúzcoa

Municipio: Hernani.

Localidad: Hernani.

Denominación: «Bienaventurada Virgen María».

Domicilio: Barrio de las Villas, 43 y 45.

Titular: Consuelo Martín López.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle barrio de las Villas, 45.

Municipio: Villarreal de Urrechua.

Localidad: Villarreal de Urrechua.

Denominación: «Nuestra Señora de Lourdes».

Domicilio: Ipiñarrieta, sin número, y Bañeario, sin número.

Titular: Congregación de Religiosos Pasionistas.

Transformación y clasificación definitiva en Jardín de Infancia, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Ipiñarrieta, sin número, y Bañeario, sin número.

##### Provincia de Logroño

Municipio: Angulano.

Localidad: Angulano.

Denominación: «Sánchez Torres».

Domicilio: Hermanos Sánchez Torres, 2.

Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 20 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hermanos Sánchez Torres, 2.

Se aprueba el cambio de denominación del Centro «Escuelas Benéficas» por el de «Sánchez Torres».

##### Provincia de Lugo

Municipio: Lugo.

Localidad: Lugo.

Denominación: «San José».

Domicilio: Santiago, 2.

Titular: Congregación Misioneras Siervas de San José.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santiago, 2.

##### Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Dolores Rodríguez Sopena».

Domicilio: Manuel Silvea, 9.

Titular: Instituto de Damas Catequistas.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Manuel Silvea, 9.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «La Inmaculada».

Domicilio: García de Paredes, 37.

Titular: Congregación de Hijas de la Caridad.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle García de Paredes, 37.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Luz Casanova».  
Domicilio: Carnicer, 21.

Titular: Damas Apostólicas del Sagrado Corazón.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carnicer, 21.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Luz Casanova».  
Domicilio: Melquiades Biencinto 7.

Titular: Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Melquiades Biencinto, 7.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Luz Casanova».  
Domicilio: Andrés Mellado, 59.

Titular: Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Andrés Mellado, número 59.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «María Inmaculada».  
Domicilio: General Martínez Campos, 18.

Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Martínez Campos, 18.

Se extingue el Consejo Escolar Primario «Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Alcalá de Henares.  
Localidad: Alcalá de Henares.  
Denominación: «Calasanz».  
Domicilio: Santiago, 35.

Titular: Congregación de MM. Escolapias.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santiago, número 35.

Municipio: Guadarrama.  
Localidad: Guadarrama.  
Denominación: «La Inmaculada».  
Domicilio: Recaredo Collar, 2.

Titular: Congregación de Misioneras de Acción Parroquial.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Recaredo Collar, número 2.

Se extingue el C. E. P. Misioneras de Acción Parroquial del que dependía dicho Centro.

#### Provincia de Málaga

Municipio: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Denominación: «Sagrada Familia, El Monte».  
Domicilio: Ferrándiz, 58.

Titular: Congregación de Religiosas de la Sagrada Familia.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ferrándiz, número 58.

Municipio: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Denominación: «Santa María de la Victoria».  
Domicilio: Monte Calvario, sin número.  
Titular: Obispado.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Calvario, sin número.

Municipio: Málaga.  
Localidad: Garceván.  
Denominación: «Virgen del Carmen».  
Domicilio: Garceván, sin número.

Titular: Obispado de Málaga.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Garceván, sin número.

#### Provincia de Murcia

Municipio: Murcia.  
Localidad: Murcia-El Palmar.  
Denominación: «San Vicente Ferrer».  
Domicilio: Generalísimo, 23.

Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente Paul.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Generalísimo, 23.

#### Provincia de Palencia

Municipio: Palencia.  
Localidad: Palencia.  
Denominación: «San Joaquín y Santa Eduvigis».  
Domicilio: Mayor Principal, 44.

Titular: Congregación de Hijas de la Caridad.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mayor Principal, 24.

#### Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Esperanza».  
Domicilio: León XIII, 35 y 42.

Titular: Salud Martínez de Pinillos Ceballos.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 75 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle León XIII, números 25 y 42.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Virgen Milagrosa».  
Domicilio: Avenida Pino Montano, sin número.

Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Pino Montano sin número.

Se extingue la Sección Filial número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velázquez» (femenino).

Municipio: Dos Hermanas.  
Localidad: Dos Hermanas.  
Denominación: Santa Ana.  
Domicilio: Valdeñigo, 1.

Titular: RR. Dominicas del Santísimo Sacramento.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Valdeñigo, 1.

Municipio: Lebrija.  
Localidad: Lebrija.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Manuela Murubé, 3.

Titular: Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Manuela Murubé, número 3.

#### Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Cumbre».  
Domicilio: Jaca, 1.

Titular: Francisco Máiquez Canet.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Jaca, 1.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Luz Casanova».  
Domicilio: Luz Casanova, 8.

Titular: Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Luz Casanova, número 8.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «María Inmaculada».  
Domicilio: Camino de Vera, 87.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Camino de Vera, número 87.  
Se extingue el C. E. P. Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Santa María Goretti».  
Domicilio: Gran Vía Germanías, 23.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 25 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gran Vía Germanías, 23.  
Se extingue el C. E. P. Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Tirant lo Blanch».  
Domicilio: Tirant lo Blanch, 13.  
Titular: Ayuntamiento de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tirant lo Blanch, número 13.  
Se extingue el C. E. P. Municipal del que dependía dicho Centro.

Municipio: Ayora.  
Localidad: Ayora.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Asunción».  
Domicilio: Marquesa de Zanete, 77.  
Titular: HH. de San José.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marquesa de Zanete, número 77.

Municipio: Quart de Poblet.  
Localidad: Quart de Poblet.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Barrio San José Artesano.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en barrio San José Artesano.  
Se extingue el C. E. P. del que dependía dicho Centro.

Municipio: Chirivella.  
Localidad: Chirivella.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Salud».  
Domicilio: Valencia, 27.  
Titular: M. Josefina Martínez Sanz.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Valencia, 27.

Municipio: Gandía.  
Localidad: Gandía.  
Denominación: «Jesús Obrero».  
Domicilio: Barrio de Santa Ana.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Ana.  
Se extingue el C. E. P. Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Paterna.  
Localidad: Paterna.  
Denominación: «Cumbre».  
Domicilio: General Moia, 8, y Calvo Sotelo, 25.  
Titular: Pedro Franco Hernández.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles General Moia, 8, y Calvo Sotelo, 25.

Municipio: Puzol.  
Localidad: Puzol.  
Denominación: «Domingo Savio».  
Domicilio: Hermanas Martínez, 18.  
Titular: Irene Langa García.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hermanas Martínez, 18.

Municipio: Simat de Valldigna.  
Localidad: Simat de Valldigna.  
Denominación: «San Miguel Arcángel».  
Domicilio: Plaza de la Abadía.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de la Abadía.  
Se extingue el C. E. P. Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Sueca.  
Localidad: Sueca.  
Denominación: «Nuestra Señora de Fátima».  
Domicilio: Nuestra Señora de Fátima.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Nuestra Señora de Fátima.  
Se extingue el C. E. P. Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Torrente.  
Localidad: Torrente.  
Denominación: «El Vedat».  
Domicilio: Camino del Realón, 19.  
Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Camino del Realón, número 19.

#### Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid.  
Localidad: Valladolid.  
Denominación: «Amor de Dios».  
Domicilio: Real de Burgos, 3.  
Titular: Congregación de Religiosas del Amor de Dios.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Real de Burgos, número 3.

Municipio: Valladolid.  
Localidad: Valladolid.  
Denominación: «Ave María».  
Domicilio: Carretera de Puente Duero, kilómetro 5.  
Titular: Religiosas Carmelitas de la Caridad.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Puente Duero, kilómetro 5.

Municipio: Valladolid.  
Localidad: Valladolid.  
Denominación: «Centro Cultural Vallisoletano».  
Domicilio: Arzobispo García Goidaraz, 10.  
Titular: Hermanos Maristas.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arzobispo García Goidaraz, 10.

Municipio: Valladolid.  
Localidad: Valladolid.  
Denominación: «Compañía de María».  
Domicilio: Juan Mambrilla, 17.  
Titular: Congregación de Religiosas de la Compañía de María.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Mambrilla, número 17.

Municipio: Valladolid.  
Localidad: Valladolid.  
Denominación: «Juan XXIII».  
Domicilio: Prolongación Madre de Dios, sin número.  
Titular: Congregación de Discípulos de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Prolongación Madre de Dios, sin número.

Municipio: Valladolid.  
Localidad: Valladolid.  
Denominación: «Los Santos Angeles».  
Domicilio: Prolongación Reyes Católicos, sin número.  
Titular: Religiosas Siervas de San José.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con tres unidades de Jardín de Infancia y dos

unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Prolongación Reyes Católicos, sin número.

Municipio: Valladolid.  
Localidad: Valladolid.

Denominación: «Padre Usera».

Domicilio: General Shelly, sin número.

Titular: Congregación de Religiosas del Amor de Dios.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle General Shelly, sin número.

Municipio: Valladolid.  
Localidad: Valladolid.

Denominación: «Sagrado Corazón».

Domicilio: Paseo de Zorrilla, 87.

Titular: Congregación de Dominicas de la Anunciata.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en paseo de Zorrilla, 87.

Municipio: Valladolid.

Localidad: Valladolid.

Denominación: «Sagrada Familia».

Domicilio: Carretera de Segovia, sin número, kilómetro 107,300.

Titular: Congregación de Religiosas Hijas de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con tres unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Segovia, sin número, kilómetro 107,300.

Municipio: Valladolid.

Localidad: Valladolid.

Denominación: «San Francisco de Asís».

Domicilio: Arco de Ladrillo, 87.

Titular: PP. Franciscanos Menores Conventuales.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arco de Ladrillo, 87.

Municipio: Valladolid.

Localidad: Valladolid.

Denominación: «San Viator».

Domicilio: Carretera Circunvalación, 12.

Denominación: «San Viator».

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Circunvalación, 12.

Municipio: Valladolid.

Localidad: Valladolid.

Denominación: «Santa María la Real de Huelgas».

Domicilio: Las Huelgas, 19.

Titular: Religiosas Cistercienses.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Las Huelgas, 19.

Municipio: Valladolid.

Localidad: Valladolid.

Denominación: «Santa Teresa de Jesús».

Domicilio: Felipe II, 4 y 6.

Titular: Congregación Religiosas Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Felipe II, números 4 y 6.

Se autoriza un Centro Residencial para 90 plazas.

Municipio: Tordesillas.

Localidad: Tordesillas.

Denominación: Divina Providencia.

Domicilio: Barrio de la Providencia.

Titular: Congregación de las Hijas de la Divina Providencia.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio de la Providencia.

Se extingue el C. E. P. «Elena Bettini» del que dependía dicho Centro.

#### Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao.

Localidad: Bilbao.

Denominación: «Nuestra Señora de Begoña».

Domicilio: Camino del Carmelo, 8.

Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle camino del Carmelo, 8.

Se extingue la Sección Filial número 6 del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Bilbao.

Municipio: Durango.

Localidad: Durango.

Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».

Domicilio: San Agustín, 7.

Titular: Rosario Bevide Bustinza.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Agustín, número 7.

#### Provincia de Zaragoza

Municipio: Borja.

Localidad: Borja.

Denominación: «Santa Ana».

Domicilio: Amed, 22.

Titular: Congregación de Hermanas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Amed, 22.

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «Los Angeles».

Domicilio: Agustín de Quinto, 47.

Titular: Santiago Teixeira Palomar.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con ocho unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos con capacidad para 330 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Agustín Quinto, 4 y 79.

#### 21154 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 sobre creación, modificación y funcionamiento de Centros Estatales.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones Técnicas Provinciales.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición de los Centros escolares que se citan.

Este Ministerio ha dispuesto modificar los Centros Docentes estatales que figuraran en los apartados siguientes:

Primero.—Modificaciones que suponen creación de unidades escolares.

1.º Al Centros escolares con indemnización en metálico sustitutiva de la casa habitación.

#### Provincia de Málaga

Municipio: Marbella. Localidad: Marbella. Constitución del Colegio Nacional mixto «Santa Teresa», que contará con ocho unidades escolares, una unidad escolar de párvulos y la Dirección con curso. A tal efecto, se crean tres unidades escolares de niños y tres unidades escolares de niñas, para funcionar en locales de nueva construcción, a los que se trasladan las dos unidades escolares de niñas y una unidad escolar de párvulos que componían la Escuela graduada de niñas de la misma denominación.

#### Provincia de Murcia

Municipio: Abarán. Localidad: Abarán. Ampliación del Colegio Nacional mixto «San Pablo», que contará con 39 unidades escolares y Dirección sin curso (18 unidades escolares de niños, 18 unidades escolares de niñas y tres unidades escolares de párvulos). A tal efecto, se crean dos unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niñas, para funcionar en locales de nueva construcción.

Municipio: Cartagena. Localidad: Barrio del Peral. Ampliación del Colegio Nacional mixto «José María de la Puerta», que contará con 38 unidades escolares y Dirección sin curso (18 unidades escolares de niños y 20 unidades escolares de niñas). A tal efecto, se crean una unidad escolar de niños y una unidad escolar de niñas, para funcionar en locales de nueva construcción.

Municipio: Cartagena. Localidad: Barrio del Peral. Constitución del Colegio Nacional mixto «Feliciano Sánchez», que contará con 12 unidades escolares mixtas —seis, servidas por maestro y seis, por maestra— y Dirección sin curso. A tal efecto, se crean dos unidades escolares —servidas por maestro—, para funcionar en locales del mismo edificio escolar.